

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 11 de Abril de 1874.

Número 4220.

PARTE OFICIAL.

Día 7 de Abril.

La «Gaceta» de hoy solo publica las guientes noticias, conocidas ya de nuestros lectores, acerca de la insurrección carlista:

«Provincias Vascongadas y Navarra. - El general en jefe del ejército del Norte participa que durante el día se ha hecho fuego de artillería á los puestos en que el enemigo trabajaba, y no ha sido contestado, cesando el trabajo.

Se han presentado á indulto tres carlistas, dos de ellos navarros. El tiempo malísimo de lluvias y viento.»

Por decreto del ministerio de la Guerra, que hoy aparece en el periódico oficial, se dispone que durante la enfermedad del teniente general don Fernando Primo de Rivera se encargue en comisión de la capitana general de Burgos el mariscal de campo D. Juan Villegas, debiendo fijar su residencia en la provincia de Santander para dirigir las fuerzas que en dicha provincia operen contra las partidas carlistas.

También publica hoy la «Gaceta» el decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Juan Carnicero y San Roman, gobernador militar de Málaga, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por haber sido dados de baja en el estado mayor general del ejército D. Félix Ferrer y Mora y D. Fernando Pierrad y Alcodar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Abril de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los grandes temores que ayer tarde tenían los radicales y los republicanos que la situación, gracias á los nombramientos de los nuevos jefes militares de opiniones alfonsinas, fuera á poder de los conservadores partidarios de la restauración monárquica, quedaron desvanecidos en virtud de las esplicaciones que hubo ayer tarde en el consejo de ministros.

Para contestar sin duda á las apreciaciones aventuradas que habian hecho algunos periódicos sirviendo de eco á las que de palabra se hacian en círculos semi-oficiales, el general Za-

vala leyó á sus compañeros de gabinete las comunicaciones que habian mediado entre el Duque de la Torre y el ministro de la Guerra, de los cuales resultaba que algunos de los nombramientos que mayores sospechas habian excitado en los radicales, se habian hecho á solicitud de los interesados, como por ejemplo el del general Martinez Campos.

Las esplicaciones que mediaron entre los ministros debieron ser bastante francas y leales para que al menos momentáneamente desaparecieran los motivos de disgusto que entre los ministros existian y que habian llegado al extremo de que los Sres. Sagasta y Martos sólo se saludaban por cumplimiento.

Del verdadero encargo que lleva el marqués del Duero al ejército del Norte, nada se sabe de positivo, ni es posible que se sepa porque probablemente se determinará en la entrevista que tenga con el Duque de la Torre en Somorrostro. Lo que se cree mas probable es que se ponga al frente por ahora del ejército que ha de marchar hacia Bilbao por distinto camino del que sigue el acampado hoy frente á las posiciones de Abanto y que tan pronto como los carlistas se ausenten de Bilbao y el Duque de la Torre vuelva á Madrid, quedará de general en jefe de todo el ejército de operaciones en las Vascongadas y Navarra.

La noticia de que el Sr. Topete iba á volver á Madrid antes que el duque de la Torre no se confirma. El ministro de Marina volverá con el general Serrano para encargarse de la presidencia del ministerio despues de reorganizado.

No se tienen hoy noticias de que hayan sido atacadas las trincheras de los carlistas en Abanto. La circunstancia de haber dicho la Gaceta que los carlistas no contestaban al fuego que se les hacia ha hecho creer aquí á algunos que habian abandonado ó iban á abandonar las posiciones de Abanto, pero esta noticia no es probable.

Hoy se sabe ya que todos los rumores de convenio que han corrido son completamente infundados y que por ahora hay pocas esperanzas de que termine la guerra por este medio.

Lo probable segun he dicho á V. en una de mis anteriores es que los carlistas no se presten á entrar en negociaciones de esta clase á menos que

sean derrotados y arrojados de todas las posiciones donde intentan la defensa en los puntos inmediatos á Bilbao.

L. N.

A LOS MINEROS DE LAS HERRERIAS.

En una escursión que acaba de hacer nuestro amigo y entendido ensayador D. Manuel Ibañez, al visitar unas minas que posee en Almagrera, hubo de llamarle la atención un pozo bastante apartado de la afortunada region conocida con el nombre de las Herrerias, cuyo pozo se llama Daoiz y Velarde. Al ver que en el vaciadero del primitivo, (hoy abandonada su labor por haber tocado en agua) existian las mismas láguenas, y las mismas tierras, con idéntico color y accidentes que concurren en las minas ricas de las Herrerias, movió su curiosidad el conjunto de tan parecidas circunstancias á tomar una muestra y ensayarla.

Tomó al efecto láguenas y tierras de diferentes puntos del vaciadero, y sometidas á un minucioso, repetido ensayo, obtuvo el resultado de 32 céntimos de onza de plata por quintal de arcilla y mica.

La circunstancia de medir este taladro 32 metros de profundidad; la de haber caído como todos en la region aguada; la de presentar el mismo aspecto que los terrenos de las ricas minas que hoy son afortunadas; todo este conjunto llamó justamente la atención del Sr. Ibañez, como llama hoy la nuestra, y nos estimula á publicarlo el deseo de que los mineros conozcan este hecho, que cualquiera puede comprobar, tomando del vaciadero muestras; lo cual habla muy alto á favor de la resolución del problema, aun permanente, de si la capa argentífera se estiende, ó no, mas allá del rio.

Para nosotros; dado el experimento que dejamos referido, queda fuera de toda duda que pasa á enriquecer la anchura zona que del rio allá, partiendo de la mina St. Matilde se estiende hacia la poblacion de Vera.

Lo que no acertamos á esplicarnos es la paralización de las labores en to-

dos los terrenos de La Garrobina, y menos aun los de Daoiz y Velarde, cuya sociedad briosa cual ninguna hace pocos meses, y sabedora de que su pozo primitivo tiene en sus láguenas el premio de 32 céntimos de onza de plata en cada quintal de tierra, no se estimula á continuar los trabajos, adoptando un método, que no somos llamados á indicarla, pero que la conduzca á un positivo resultado sea cual fuere, atendido lo que dejamos apuntado.

No concluiremos este ligero artículo, ni le considerariamos completo, sino recomendáramos á las empresas el empleo de las barrenas artesianas, como medio de exploracion el mas económico, pronto y barato en esta clase de terreno. Dos mil duros próximamente cuesta el artefacto que alcanza á taladrar 200 metros; artefacto que despues puede venderse ó arrendarse, rebajando así el total coste de su adquisicion; y no alcanzamos á conocer qué género de perforacion puede conducirnos á tal profundidad, sin que el vacío del taladro y la fortificacion no demande mayores desembolsos.

Mucho deseáramos que el amor á la industria y el celo del lucro despertaran en nuestros industriuosos mineros la adopcion de este sistema, y lo recomendamos con ardor á la empresa de Daoiz, que tantos sacrificios lleva hechos, estériles por cierto hasta hoy, tal vez por no haber empleado el de la perforacion de los pozos artesianos.

CARTAS DEL NORTE.

Castro y Abril 4 de 1874.

Señor director de *El Imparcial*.

Mi querido amigo: apenas llegados ayer al campamento, supe la noticia de que la señora doña Josefa Vasco, viuda de Calderon, tan conocida entre la alta sociedad granadina y madrileña, debia celebrar una conferencia con el señor duque de la Torre. Como usted comprende, en un campamento donde las noticias escasean y en que la ociosidad es continua; ofrece abundante pasto á todo género de apreciaciones; de aquí el que, como cosa natural y

Durante aquel dia no pudo ocuparse de ninguno de los asuntos que tenia pendientes relativos á la carrera que ejercia, por efecto del estado en que su ánimo se encontraba.

Durmió, ó mejor dicho, se acostó á dormir la siesta, y en esta disposicion, permaneció largo espacio de tiempo.

A la tarde despues de comer, se vistió con la elegancia y aseó que él sabia hacerlo, y á poco rato salia de su casa.

Dirigióse por la Caba-baja, Puerta de Moros, plaza Mayor y calle Mayor, y penetrando en la Puerta del Sol, entró en el elegante café imperial.

Tomó asiento y despues de que un mozo le hubo servido un ponche de huevo, se ocupó por distraerse algo, en leer los periódicos de la capital.

Aquí le dejaremos nosotros pues nos conviene llevar al lector á otros sitios con el objeto de enterarlo de todos los sucesos que tienen lugar entre los diferentes personajes de nuestra historia.

Continuará.

FOLLETIN. 3

EL AMOR Y EL INTERES.

Novela de Costumbres.

por

MEFISTOFELES

II.

LA CONTESTACION DE LOLA.

(CONTINUACION.)

Apenas entró en su habitacion, un criado puso en sus manos una carta. Ya hacia dos dias que la esperaba en vano, y al tenerla en su poder, la abrió convulsamente y leyó:

«Sr. D. Adolfo Casas:

Muy señor mio: Siento infinito tener que manifestarle que no me es posible concederle la entrevista que desea.

Es cuanto tiene que decirle su S. S. Q. B. S. M.,

Dolores de Guzman.»

Es imposible pintar el efecto que la precedente carta produjo en Adolfo: por espacio de algunos momentos quedó mudo, y entregándose á profundas reflexiones.

Con este motivo no tuvo ya gana de salir por aquella noche, y se preparó para acostarse.

A los diez minutos el joven se hallaba en el lecho; demás está añadir, que le fué imposible, sino un poco á la madrugada, conciliar el sueño.

III.

SEGUNDA TENTATIVA.

Adolfo se levantó al dia siguiente con el pensamiento fijo solamente en Lola: le habia cansado su superior hermosura tan honda impresion, que se hallaba cual nunca enamorado.

La contestacion de la dama le habia trastornado en tal extremo que él, tan expansivo con sus amigos anteriormente, entregado á los placeres de la vida, y que no se cuidaba mas que de aprovechar su fortuna para go-

zarse, era ahora taciturno y triste; dado á la soledad é indiferente á todo.

Se habia dejado caer en su asiento, donde permaneció largo rato sumergida la mente en un verdadero caos, que formaban las consideraciones de que si Lola correspondia á su amor, para lo cual se decidió á hacer una nueva tentativa, á ver si la Sta. de Guzman contestaba en sentido favorable á su peticion.

Con esta idea, se encaminó á su despacho, y trazó los siguientes renglones:

«Sta. Doña Dolores de Guzman.

A pesar de lo que manifiesta en la suya, me atrevo á suplicarle nuevamente me ceda la entrevista que deseo, para el dia que lo tenga por conveniente como en mi anterior le decia.

No dudo que accederá á este mi ruego, y espero ansioso su contestacion, para saber cuando habrá de llegar la ocasion que anhela con el fin de hablarle su S. S. Q. B. S. P.,

Adolfo Casas.»

Apenas la hubo cerrado llamó á un criado, quien se encargó de depositarla en el buzón de la administracion de correos.

orientada, la venida de la señora de Calderon fuera ayer el tema obligado de todas las conversaciones. Hé aquí, sin embargo, la relación de su venida, y de las únicas causas que la motivaron. La señora de Calderon ejerce en el campo carlista el cargo de presidenta de la asociación de la Cruz Roja, y como tal está encargada del cuidado de los hospitales enemigos establecidos en Santurce y Portugalete. En las primeras horas de la mañana se presentó un oficial carlista en nuestras avanzadas con una comunicación para el general en jefe y una carta para el señor Topete, en ambos formulaba la señora de Calderon el deseo de una entrevista. El general en jefe contestó en el acto satisfactoriamente, y como á las diez de la mañana de hoy llegaba á los límites de nuestro campo la señora de Calderon, que después de dejar el coche que la conducía algo más allá de la iglesia de Abanto, se dirigió á pie á la casa que ocupa el general Letona en las Carreras, acompañada de un sacerdote que á la vez desempeña á su lado las funciones de mayordomo.

El duque de la Torre, se dirigió inmediatamente á dicho punto, acompañado del ministro de Marina y del general Lopez Dominguez, poniéndose galantemente á las órdenes de la señora de Calderon.

Esta expuso su deseo de que se diese orden á la marina para que cesase en el bombardeo de Santurce y Portugalete; en el primero de cuyos puntos habian caído el último día más de 500 disparos, estando medio destruido el segundo, y siendo muy difícil y peligroso la permanencia en ambos.

El general en jefe le manifestó su sentimiento de no poder acceder á su pretension, que se oponia esencialmente á los planes de la campaña y á las necesidades de la guerra, añadiendo que fácilmente podrían establecerse los hospitales carlistas en pueblos del interior ó fuera del alcance de los proyectiles.

Tal fué el objeto y el resultado de la entrevista, sobre la que me detengo de propósito con todos estos detalles por la multitud de rumores á que ha dado lugar en todo el campamento. Terminada aquella, el general en jefe condujo del brazo á la de Calderon por todo nuestro campo y hasta llegar á su límite, acompañándoles también los Sres. Topete, Lopez Dominguez y algunos ayudantes.

Al llegar á nuestra línea, la señora fué galantemente despedida por todos, habiendo ordenado el señor duque á los señores Zavala y Allende, ayudantes del general y ministro de Marina, que la acompañaran hasta su carroja. Así lo hicieron, regresando aquella á Santander; D. Carlos Calderon no pudo acompañar á su madre porque estaba de jefe de día y mandando las trincheras del centro.

Han continuado la serie de episodios que demuestran cuánto hay de cruel y de absurdo en esta guerra librada entre hermanos. Se decía ayer que Costa, compañero de profesorado en el colegio militar del general Primo, se mostraba sumamente cuidadoso y preocupado con el estado de este bizarro militar. Costa no pudo sufrir más, y ayer se presentaba en el palacio Villarias, donde se encontraba Primo, solicitando verle y enterarse personalmente de su estado. La entrevista valia un poema. ¿A qué empalmearla con ninguna clase de descripción? Costa vestia el uniforme carlista de coronel.

También el general Andía ha tenido una entrevista con su antiguo amigo y compañero Dorregaray. Entre los mil detalles que abundaron en aquella conferencia, merecen ser conocidas las siguientes frases cambiadas entre ambos jefes. Dorregaray, sonriéndose, le dijo á Andía que los batallones navarros habian jurado apoderarse de una de nuestras piezas, á lo que contestó

Andía que nuestros artilleros habian jurado á su vez no dejárselas coger.

Viniendo á otra cosa: habrán visto por las noticias y correspondencias posteriormente publicadas, que estaba en lo cierto cuando afirmaba en la mia del 27 que nuestras tropas eran dueñas de San Pedro, cuya posición ocupaban desde las cuatro de la tarde de aquel día.

Réstales sólo á los carlistas de aquel pequeño pueblecito las trincheras que se extienden desde la iglesia hasta Santa Juliana. Preciso es confesar que durante estos días y en tanto que nuestros ingenieros y artilleros construyen nuevas trincheras y baterías, los carlistas no pierden el tiempo y amontonan nuevas y más formidables defensas en el camino que hemos de recorrer hasta Nucedal.

Ninguno de estos obstáculos detendrá el victorioso empuje de nuestros soldados, de los cuales de propósito no he querido hacer mención especial ni personal en ninguna de las mias, porque todos, absolutamente todos, desde el general en jefe hasta el último soldado, han cumplido como verdaderos héroes.

Han llegado algunos refuerzos.

Los carabineros ocupan ya el servicio de la línea de operaciones desde esta al campamento, y desde ayer prestan servicio en las alturas de Mioño y Ontón. Sus fuerzas destinadas á este servicio se han replegado hácia Somorrostro, San Martín, Las Carreras y Abanto.

Con pena, ya que no con asombro, vemos en esta las impacencias de esa ciudad impresionable.

La detencion de nuestro ejército sobre posiciones gloriosamente conquistadas, no reconoce otra causa que el cuidadoso afán del general en jefe de dar descanso á estos valientes y de construir nuevas baterías que permitan economizar en parte la sangre de los que tan espontánea y heroicamente se han prestado á derramarla abundantemente durante los tres días últimos de batalla. Sin estas dos únicas consideraciones, que tanto dicen en elogio del duque, hace ya días que estaríamos en Portugalete.

Y no insisto más sobre este asunto.

Antes de terminar diré á Vd. que el gobernador de Vizcaya, Sr. Veamurgia, ha dispuesto por orden superior que la Cruz Roja de Castro preste sus servicios en esta villa, donde tanto y tanto puede hacer en obsequio de su institución.

Vuestro siempre afectísimo.—
de Alcazar.

LA GUERRA CIVIL.

El 6 ha continuado el fuego de artillería como el 5, con más ó menos intensidad, continuando también los carlistas sin contestar y cesando en sus trabajos de aumentar las defensas del camino á Portugalete.

Esté es ya para ellos el principal punto objetivo, y algunas noticias tenemos de que si llegasen nuestras tropas á aquella villa después de una victoria que podría ser tan sangrienta como valiosa, variarían su plan de operaciones y hasta cambiarían el terreno de ellas; porque no se les oculta que más de un ejército y por más de un punto opuesto pudiera caer sobre ellos. Piensan así mismo que aunque resistieran denodados y lo granran contener por muchos días el avance del más poderoso ó afortunado cuerpo de ejército á Bilbao, como las victorias son ahora muy sangrientas por la clase de armas con que se pelea, quedarían muy quebrantados los carlistas; y aun cuando pudieran evadir la terrible persecucion inmediata á una derrota aprovechando la naturaleza del terreno, quedaba des-

truida su moral, mermada su fuerza y comprometida su situación.

Ya van comprendiendo cual puede ser esta, mirando los negocios de la guerra con la fría razón que deben mirarse; y si bien se felicitan de las posiciones que hoy ocupan desde Montaña y Abanto hasta Portugalete, han cedido algo de su primitivo ardor, obran con más cautela, dejan que el liberal bombardee sus trincheras, guardan su gente, que la reservan para la ocasión necesaria, y en lo sucesivo, más que el 25 y 27, serán menos impulsados á tomar la ofensiva para recuperar trincheras, procurando mejor resistir en las siguientes.

Y aun todo esto no olvidando los jefes carlistas que pueden quedarse sin ejército; no por lo que pueda disminuir por las bajas de sangre, aunque no insignificantes, sino por la desercion que, aunque en pequeño número iniciada, la aumentaría el temor, el interés y la conveniencia.

El Gobierno de la nación, tras de una reserva puede llamar otra y á licenciados; y tiene la fuerza y los recursos de todo gobierno constituido; los carlistas podrán recoger los muchachos de 16 y 17 años, pero ellos mismos conocen que no es bastante. De aquí su interés en sus expediciones y en efectuar sobre todo la que há tiempo tienen proyectada y preparada, y suspendida ahora por tener ocupadas todas las fuerzas en Vizcaya.

En la parte montuosa de Navarra y en Guizúcoa y Vizcaya se creen invencibles por la facilidad de eludir el peligro; comprenden que aun dejando pasar al ejército liberal á Bilbao tienen vida, y no creemos que lo aventuren ya todo en Montaña, Abanto y Nucedal; no es lógico. Resistirán fuertemente, cuanto humanamente sea posible, pero no comprometerán todas sus fuerzas ni el éxito de su causa al azar de una batalla.

Estamos, pues, abocados á sucesos notables, quizá extraordinarios, quizá imprevistos.

(Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

Dice La Correspondencia.

Como un rumor de los muchos que circulan, y con la salvedad de que no hemos podido comprobarlo á pesar de nuestras pesquisas, hemos oído hablar de una importante reunion de federal-s no canónicos, en la cual se hicieron muy importantes declaraciones á favor del orden, como base para la consolidacion de la república, aceptando la unión como una conveniencia y una transaccion. Hasta se ha dicho que muy pronto algun documento público consignaría estos acuerdos y haría un llamamiento á los republicanos para reorganizar el partido y velar por la conservación de la república.

Los batallones de artillería de la Milicia usarán, así oficiales como individuos, levita en un todo igual á la de los de línea, llevando en el cuello en vez del número del batallón, dos granadas. El pantalón será, también azul fina, pero con franja entera encarnada y media, botá de charol las plazas montadas. La empuñadura y guardaciones del sable que han de usar los jefes y oficiales serán de metal blanco. Las Leopoldinas de los individuos y clases de los batallones de artillería serán iguales á las adoptadas para los de los de línea, con la sola diferencia de usar, en vez de cordón encarnado entre el imperial y el fieltro, galon de estambre, también encarnado, y de plata los jefes y oficiales.

El benemérito cuerpo de Veteranos y los escuadrones de cazadores, continuarán usando, sin modificación alguna, el uniforme ya adoptado.

Ayer quedó organizado en Logroño el batallón de Milicia nacional, y por telégrafo se ha ofrecido al gobierno.

Sigues hablando en todas partes de probabilidad de convenio, y hasta hay quien supone conocer las bases, y hasta se detallan y discuten. Insistimos en que

todo ello no pasa de conjeturas completamente gratuitas; y aun pudiéramos añadir que el rumor es harto trasnochado. Hace ya muchos días, ántes que el presidente del Poder ejecutivo pensara en salir de Madrid, hubo quien le formuló pretensiones de esa naturaleza, á las que no prestó oídos por suponer que carecian de autoridad y porque no halló aceptables las indicaciones.

Hoy han salido para el Norte las tiendas de campaña y el material necesario para el tercer cuerpo de ejército que en el Norte mandará el señor marqués del Duero.

Esta noche ha salido para el Norte el señor marqués del Duero, general en jefe del tercer cuerpo de ejército, acompañado de su estado mayor.

La Iberia publica hoy un artículo aconsejando el patriotismo y la calma y haciendo constar que por lo común siempre son los mayores enemigos de la libertad aquellos que más suelen tomarla en boca.

La Discusion sigue oponiéndose á la idea de un convenio en el Norte, porque no quiere que el alfonsismo triunfe y crea que todo convenio entre el ejército y las huestes carlistas engrandecería aquella causa.

El día 3 celebró la señora de Calderon una conferencia con el duque de la Torre, y el señor Topete, para tratar cuestiones puramente de humanidad. Parece que los hospitales y casas de Portugalete y Santurce se encuentran llenos materialmente de heridos y moribundos, y la mensajera aspiraba á conseguir que nuestra marina de guerra respetara algunos edificios, que desde hoy habrán de dedicarse exclusivamente á hospitales en aquellas poblaciones.

Segun cartas de Castro-Urdiales, los preparativos que se veían el día 3, en el campamento hacian suponer que el ataque de las posiciones enemigas continuaria muy en breve. Espero, dice un correspondiente, que el primer empuje nos lleve á Portugalete, en cuyo caso esa sería la nueva base de operaciones. Los carabineros habian empezado á hacer el servicio de las avanzadas en la línea que mantiene las comunicaciones entre Castro y Somorrostro.

Dice anoche un colega:

Los carlistas han izarlo en Portugalete y Santurce bandera blanca con cruz roja en muchos edificios, y con especialidad en los que pueden impedir que el fugo de nuestros buques molesten á dichas poblaciones. Se les ha hecho saber que es indispensable trasladar los heridos si efectivamente son hospitales de sangre, á otros locales en las mismas poblaciones, pero que permitan á la escuadra cumplir su deber. No sabemos si lo harán; pero de todos modos se ha hecho por nuestra parte cuanto ha sido posible por impedir el que se an víctimas de nuestros fuegos los enfermos ó heridos que en aquellos existan.

COMUNICADO.

Almería 9 de Abril de 1874.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas en contestacion, por la parte en que se me alude, á la Gacetilla que aparece en su número de hoy, bajo el epigrafe de Ya pareció aquello.

Aunque enemigo de contender con quien se oculta bajo el velo del anónimo para lanzar especies maliciosas, como sucede en la Gacetilla de que se trata, no puedo menos de dar una explicacion amplia del asunto á que la misma se refiere, para que el público comprenda que en él no hay abuso, tolerancia ni favoritismo para nadie, sino el exacto cumplimiento de la ley vigente.

En sesion celebrada el 15 del mes pasado, acordó por unanimidad el Excmo. Ayuntamiento plantear las siguientes bases, para dar cumplimiento al caso 3.º del art. 182 de la Ley Municipal vigente.

1.º Se reconoce el derecho de es-

portar, sin pago de derechos, los artículos sujetos á ellos, á los comerciantes, almaceneros y especuladores comprendidos en la tarifa 2.ª, unida al nuevo reglamento de subsidio, con tal de que sus introducciones y extracciones no sean menores de las cantidades en que les es lícito vender, según el artículo 45 del dicho reglamento. Igual facultad y en idénticas condiciones, se reconoce á los cosecheros por el producto de sus cosechas, y á los fabricantes de la tarifa 3.ª, sino optasen estos últimos y la municipalidad por los conciertos parciales.

2.º Para usar de la facultad anterior, sin perjudicar los derechos de la localidad, se constituirán en un depósito administrativo á cargo de un funcionario nombrado por la municipalidad, los artículos que aquellas clases piensan exportar, en todo ó en parte, estrayendo de ellos por mar ó tierra, bajo la intervención administrativa, libres de derechos, las partidas que destinen á otros puntos, y adeudando las que lo fueren á la localidad. Por este servicio, ó sea por los gastos que lleva consigo, pagarán á la misma el 1/2 por 100 del valor de la mercancía anualmente, según las tablas aprobadas en Aduanas. Para los artículos que por sus condiciones no puedan constituirse en aquel depósito general, se autoriza á dichas clases para proporcionar locales independientes y sobrelavados en que almacénarlos.

3.º El derecho reconocido constantemente al tránsito libre de las especies, por un término de 48 horas, se entenderá de doble tiempo improrogable para los vendedores comprendidos en la tarifa 1.ª de subsidios por una regla de equidad, que aconseje no encerrar sus mas importantes operaciones en el reducido espacio en que les es dable practicarlas á la generalidad de los trajineros.»

En uso, pues, del derecho reconocido en la primera base á los comerciantes autorizados por la ley para exportar, á cuya clase tengo la honra de pertenecer, solicité del Sr. Alcalde, como ejecutor de los acuerdos del ayuntamiento, licencia para introducir á Depósito administrativo, en local independiente y sobre lavado, una cantidad de aceite, con destino á la exportación que se me otorgó con arreglo á la base 2.ª, y muy principalmente á su párrafo final.

Queda demostrado que al hacer las introducciones á que la gacetilla se refiere, ejercité un derecho perfecto, autorizado por quien podía y debía concederlo.

En cuanto al destino del aceite, que tan candidamente parece ignorar el gacetillero, sepa que es, como queda dicho, para exportar donde la conveniencia de la especulación lo reclame, como ahora parecen recamararlos los mercados de Francia.

Sepa mas todavía, puesto que afecta ignorarlo, y es, que no es este sólo Depósito Administrativo el que hay establecido al amparo de aquella legalidad, sino que el Ayuntamiento ha reconocido igual derecho á los señores Orozco hermanos por un cargamento de carbon mineral que no destinándose al consumo de esta localidad, debe exportarse libremente, y que, por haber negado el Ayuntamiento anterior á D. Gabriel Gonzalez el uso de la misma facultad para cierta partida de petróleo, se halla bajo la acción judicial, por efecto de la querrela criminal que contra el mismo ha fulminado el Sr. Gonzalez, y admitido ya la Excm. Audiencia del territorio.

Por lo demás, sepa tambien el gacetillero que las disposiciones que censura están perfectamente arregladas á la Ley de 23 de Febrero de 1870, que en esta parte es la Municipal vigente y, si en ello le cabe duda, de su nombre, cite las que crea contrariadas, y se le vencerá del error en que vive, así como que no existe la contradicción que indica entre los módicos y los depósitos, porque no hay los conciertos que supone excepto en el ramo de uva.

Soy de V. Sr. Director afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Ramon Ledesma.

El comunicado que antecede asegura, que los depósitos están hoy autorizados por la ley vigente, pero no cita las disposiciones en que se apoya, y hubiera sido oportuno, ya que de sincerarse se trata, indicar el fundamento legal del acuerdo unánime que cita del Municipio.

Y no tema contender con quien le parece velarse con el anónimo, pues es LA CRÓNICA MERIDIONAL la que habla; y como habla en nombre de los intereses de la localidad, que cree lastimados con la concesion de los depósitos, parece lógico y natural que el comunicante hubiese fundamentado en la ley sus aseveraciones, para así dar una satisfacción cumplida al país, que bien lo merece, del por qué del procedimiento; pues comprenderá muy bien, que al referirse al caso 3.º del artículo 132 de la Ley Municipal, sólo nos dice lo que ya sabíamos, que los Municipios están autorizados á establecer los impuestos de consumo.

Para poder nosotros contestar debidamente, sería conveniente que el autor del escrito aludido fuera mas explícito, y á la vez se sirviese decirnos, ó mejor dicho al país puesto que debe saberlo, quién ha sido el autor de la proposición, quién el autor del pensamiento, que motivó el acuerdo citado; y con estos datos podremos en nuestro pobre pero imparcial criterio, conceder ó negar la justicia que reclama el articulista, que el país exige una completa justificación en asunto que tanto le interesa.

Nosotros, para que el señor comunicante no encuentre ninguna clase de inconveniente, apesar de nuestro incontestable derecho, insertamos gratis su comunicado y los que se sirva remitirnos sobre la cuestion, á fin de que la luz se haga por completo.

GACETILLAS.

Teatro de las Delicias—En la noche del miércoles tuvimos el gusto de asistir á la representacion de la magnífica zarzuela en tres actos CAMPANONE, y tal fué su ejecución, que nosotros siempre parcos tanto en tributar elogios como en censurar, no podemos por menos de ocuparnos de ella, aunque solo sea por breves momentos.

La Sra. Carbonell en su papel de Corila, estuvo á una altura envidiable por todos conceptos y así se lo demostró el escogido público que llenaba el teatro con nutridísimos aplausos que la hicieron salir varias veces al palco escénico. La Sra. Carbonell canta con sentimiento y gran maestría; tiene una voz inmejorable y sabe emitir la de tal manera que atrae y entusiasma á todo aquel que la oye haciéndole sentir cuanto quiere. Nosotros damos la enhorabuena á la señora Carbonell por la ovacion que tan merecidamente alcanzó en el CAMPANONE y le auguramos que no será la última.

La Sra. Gaston interpretó perfectamente su papel y lo cantó algo mas que regularmente.

El Sr. Obon hizo un Alberto, perfecto; cantó admirablemente y nos atrevemos á decir que si hoy ya no lo es, no tardará mucho en ocupar plaza de uno de los primeros tenores de España tanto por su buena voz como por las muchas dotes que reúne para ello. También fué muy aplaudido y merece nuestro humilde pláceme.

El Sr. Daniel estuvo felicísimo y en diferentes ocasiones fué muy aplaudido, particularmente en el dúo del tercer acto con el Sr. Perié, haciéndoles el público salir al escenario con el objeto de que lo repitieran pero en atención á que el Sr. Perié manifestó estar fatigado se les dispensó la repetición. Con esto damos ya una idea de como haría el Sr. Perié su papel de D. Pánfilo y para completarla bastará decir que pocas veces hemos visto tan bien interpretado y cantado dicho papel.

El Sr. Garcia (D. Federico) escitó varias veces la hilaridad del público á pesar de la aridez del papel que desempeñaba y fué calorosamente aplaudido en la descripción del empresario que tiene en el tercer acto.

Los coros y la orquesta estuvieron perfectamente.

En una palabra, anteanoche recibieron todos los artistas que actúan en el teatro de las Delicias una merecida ovacion que les puso á gran altura y de la

cual no dudamos conservarán un gratísimo recuerdo.

Felicitemos tambien á la Empresa por las pingües ganancias que le auguramos embolsará con la perfecta compañía que ha contratado, pues con ella ha de atraer á su teatro á la mayoría del público almeriense.

Anteayer ha sido apresado en las payas de Balerna por la escampavía *Alarma*, un pallebot con cargo de tabaco y otros artículos.

Al entrar en este puerto acompañado de dicha escampavía y el vapor *Aleria*, traía izada la bandera inglesa y por bajo la española.

La presa parece ser de importancia.

Acaba de llegar un grandioso cosmorama con vistas de las Exposiciones de París y Londres, y de las ruinas de Cartagena que son las siguientes:

Vista general de Cartagena desde el castillo de Atalaya.—Ruinas del Parque; por la explosion del polvorin, y vista del castillo de Galerías.—Ruinas de las puertas de Madrid; por el interior.—Puertas de Madrid, tomadas por el exterior.—Cañon monstruo situado sobre las puertas de Madrid, el cual disparaba el ciudadano Eduaric.—Barrio de Santa Lucia, extramuros, desde la muralla.—Fabrica de Desplatacion del Sr. Figueroa, ocupada por los Cantonales.—Ruinas de la iglesia de S. Diego y casa de Misericordia.—Hospital Militar, Cuarteles y castillo de la Concepcion, arruinados.—Bateria del Arsenal y obradores de Maquinaria.—Fragata Vitoria, situada en el puerto, y castillo de Galerías.—Capitanía del puerto y Torre de la Casa Consistorial.—Baluarte del Parque y castillo de Atalaya.—Calle de Villalba y ruinas de las casas de los Sres. Miró, Garcia y vinda de D. A. Carreras.—Plaza de la Merced y ruinas de la casa conocida por el balcon de Pilatos.—Ruinas de la casa de don Natalio Murcia, en la plaza de San Ginés.—Paya y muelle de Cartagena.—Casa donde se fabricaba la moneda cantonal.—Una coleccion completa de la Guerra Franco-Prusiana y una infinidad de vistas de los mejores puntos de España y Estrangeros.—Entrada general 2 rs. con regalo.

Cada persona al pagar su entrada sacará un número de los que estarán en un Bihombo, teniendo derecho á llevarse el objeto que contenga otro número igual.—Los regalos consisten en objetos escogidos de gran utilidad para el uso doméstico: no se permitirá la entrada sin billete.—Todas las noches se varían las vistas, calle de Espartero, núm. 4.

Cuerpo nacional de Ingenieros.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en términos y periodos espresados á continuación:

Del 10 al 17 de abril.

Demarcacion, El Amigo, Demasia El Desprecio, La Ascension, La Victoria, á Vértice, Veremos La Virgen de la Huerfana segundo y La Virgen de la Soledad, término de Cuevas.

Informe, Rio de Plata, término de idem.

AVISO.

Se alquila un local con agua que puede servir de almacén ó cochera.

Darán razon en la sombrereria del Paseo del 30 de Julio.

ANUNCIO.

Se vende en la calle de Murcia número 6 una casa compuesta de habitaciones altas y bajas, y con agua en un buen depósito. En la calle de San Pedro número 8 darán razon; y en la misma se halla á la venta el menaje para un colegio de primera ensenanza.

VENTA.

La persona que quiera comprar un *mico* domesticado y manso, puede avisarse con José Ceba, en la posada del barrio del Grillo, en la carretera de Granada.

ALMONEDA.

Se hace de los siguientes muebles á precios muy arreglados por tener que ausentarse su dueño dentro de breves dias.

Un piano cuadrilongo, madera *conigon* en perfecto uso.

Una cama de matrimonio, caoba enteriza, tallada.

Dos armarios de dos cuerpos cada uno nogal negro y otro de cedro y nogal con cristales.

Un ropero grande para señora, pino pintado.

Un estrado completo de sala compuesto de 24 sillones caoba, asiento damasco lana color fuego, sofá igual y una mesa consola tambien caoba enteriza tallada.

En la imprenta de este periódico darán razon.

PRECIOS DE MERCADO

al por mayor.

Harina de primera de 20 1/2 á 22 1/2 rs. arroba.—Id. del país de 16 á 17 1/2.—Arroz de 24 á 27 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 62.—Bacalao de 30 á 39.—Habichuelas de 18 á 22.—Jabon de 37 á 44.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.—Aceite de 42 á 44.

PRECIOS DE GRANOS.

Trigo de 50 á 54 reales fanega. Cebada de 27 á 28.—Maiz de 29 á 30.—

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 90 rs. quintal.—Id. de segunda, á 86 id.—Albaya de primera, á 160 id.—Id. de segunda, á 120 idem.

Esparto en rama de 30 á 31.

Santo del día.

Viernes II.—San Leon I. papa. Sale el sol á las 5:29 de la mañana. Pónese á las 6:33 tarde. Sale la luna á las 2:55 n. Pónese á las 12:19 dia.

Efemérides.

1871. Firmase en Washington un armisticio entre España y las repúblicas del Pacifico.

Acañida—Arbitrios Municipales.

Recaudado en el dia 8.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	163	20
Id. del Puerto.	671	34
Id. de la Vega.	40	75
Total.	875	79

Almería 10 de Abril de 1874. Barroeta.

Teatro Principal.

Gran funcion para hoy (3.º de abono.)

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La magnífica zarzuela en dos actos titulada: LA GALLINA CIEGA.
- 3.º La zarzuela en un acto denominada:

El hombre es debil.

Entrada gral 3 rs; id a las localidades 4 rs A las 8.

Las Delicias.

Gran funcion para hoy (23 de abono.)

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La nueva zarzuela en 1 acto titulada: El Picetto.
- 3.º La bonita zarzuela en dos actos:

LAS AMAZONAS DEL TORMES. A las 8.

Ultima hora.

Al entrar nuestro periodico en máquina no se ha recibido que nosotros sepamos ningun telegrama que dé cuenta de haberse emprendido nuevamente las operaciones en el Norte, y lo mismo nuestro corresponsal en Madrid que los periódicos de dicha capital recibidos ayer dicen á última hora que estas seguan paralizadas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
de don Ramon Garcia Camacho
calle de Alava núm. 11, Almería

Conocidos son de muchas personas importantes de esta ciudad y de no pocas de la provincia, los satisfactorios resultados obtenidos por este centro general de contratacion en el poco tiempo que cuenta de existencia. En el se han llevado á efecto ventas de acciones de Minas y de finca rústicas y urbanas por valores de alguna consideracion; y se han facilitado préstamos de cantidades en efectivo que ascienden á una suma respetable; habiéndose tambien terminado muchos otros asuntos diferentes, que seria penoso detallar.

Estos resultados son hijos de la confianza y distincion con que me honran mis amigos y conciudadanos, y para responderles, trabajaré sin tregua ni descanso, y sin descuidar por ello los demas asuntos á que me dedico, hasta ver creado un centro de contratacion minera, que mejorará de dia en dia, y en el que los vendedores y compradores estarán alejados de los amaños y sorpresa de que han venido siendo victimas los honrados mineros de esta provincia.

Interesados como se hallan en la trascendental mejora que anuncio, las sociedades mineras y toda el que se dedica á tan importante ramo de riqueza en este privilegiado país, me prometo que han de apresurarse todos á ayudarme en tan útil y trascendental empresa, facilitándome datos y noticias y cooperando de una manera eficaz, á que vea realizado mi propósito.

Anuncios de esta Agencia.

A los que posean cantidades en efectivo y desean colocarlas con garantías de buenas hipotecas ó pagarés con fincas respetables, les anuncio que tengo exigencias de alguna consideracion, y pueden si gustan pasar se por esta oficina para informarme de las cantidades de que disponen y convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto.

Se desea adquirir una finca de riego en esta vega próxima á la poblacion por valor de 6, 7 ú 8000 duros.

Se venden tres casas en esta capital, sitas en las calles principales, dos con altos y bajos y la otra de un piso, una en 100.000 rs. la segunda en 90.000 y la última en 32.000 rs.

Tambien se ponen á la venta dos cortijos de riego uno en jurisdiccion de Tabernas y el otro en termino de Nijar, este en 6000 y aquel en 7000 duros.

Se anuncia la venta de las minas siguientes:

Das acciones de propiedad en la mina *Fernán*, antes *Oliwa*, sociedad S. Cayetano á 32.000 rs. cada una sita en el Jaroso de Almagrera, linda con el Carmen, «La Corona», «El Madrileño», «La Encantada» y otras.

Acciones de propiedad en la mina *por sí paga* en el Cabo de Gata, á 6.0.0 rs. una.

Tres acciones de propiedad en la mina *Virgen del Carmen* en sierra Alhamilla, término de Turrillas á dos mil reales acción. Dos acciones de propiedad, costeadas en *Fuente de Plata* en las Herrerías de Cuevas á dos mil reales acción. Un registro con seis pertenencias en Sierra Almagrera en uno de los barrancos mas conocidos en diez mil quinientos duros. A precios arreglados se compran acciones de propiedad en la *Petronila* de las Herrerías.

Una accion en la renombrada mina *La Encantada* en el Chaparral de Sierra Almagrera de 120.000 reales.

Se venden tambien acciones de propiedad en las minas *El Pan*, *El Relámpago* y *La Manolita*.

ALMONEDA.

El sábado 11 del corriente desde las diez de la mañana á las dos de la tarde principiará á la puja la venta de todos los muebles, ropas y efectos que fueron de doña Cristina Gutierrez de Tovar, en la casa que en esta Ciudad habitó dicha señora plaza del Hospital, núm. 5. piso

principal; continuando en los dias siguientes y á las horas indicadas hasta realizar por completo esta almoneda.

La puja principiará á los precios que tienen fijados dichos muebles y efectos y se iran presentando á la venta por el orden y en la forma que yo indique.—Almería 5 de Abril de 1874.—R. Garcia.

TABAQUERIA

La Isla de Cuba.

Espartero, (antes Real) bajos viuda de Carrascosa.

Se acaba de recibir un magnifico surtido en cigarras, picaduras y cajetillas Canet. En el mismo establecimiento se encuentra una magnifica y variada coleccion de pipas para puro y cigarritos, como igualmente en petacas piel Rusia, fosforeras etc.

EL AGUILA

Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañia.

Se acaba de recibir el magnifico surtido de guantes de cabritilla, cabrito, piel de Suecia de Ante para montar, seda é hilo propios para la oficialidad, siendo todos ellos del país y del extranjero é igualmente un depósito de cuellos, puños, camisas, calzoncillos, géneros de punto y demas artículos á que se dedican, con iguales precios á los de las principales fabricas.

REVISTA EUROPEA.

Publicacion semanal de ciencias, filosofia, personajes célebres, poesias, correspondencias y bibliografía por los señores Castelar, Cruzada Villamil, Gisbert, Bernard, Esperanza y Sola y otros reputados escritores.

Los Sres. Medina y Navarro de Madrid, editores de esta publicacion sirven las suscripciones por 30 reales trimestre y 120 el año.

Nos cremos relevados de encarecer el mérito de esta publicacion, que por sí sola se hace acreedora del favor del público por las materias de que trata y por las firmas que suscriben todos sus artículos.

LA JOVEN

DE LAS TRES ENAGUAS.

Festiva novela del célebre Paul de Kock dada á luz últimamente por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid. Esta preciosa novelita se recomienda por sí sola como todas las de su célebre autor el que á un lenguaje ameno, reúne una rica imaginacion que produce esos tipos y esas costumbres sociales tan exactas como desconocidas en las grandes poblaciones.—Precios de cada tomo 5 reales en provincias.

GRADUACION SIN TRASLACION

Los Sres. profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que desean obtener sin necesidad de presentarse el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, á Medicus, calle del Rey, 46, en Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose ademas á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

DE SARRAZIN-MICHEL,

de Aix (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.

Precio en Francia, 10 francos el frasco.

En general basta con un frasco. Depósito en Paris, casa de MM. Dornvult et Compagnie, Philippe Lefavre et Compagnie, y en casa de los principales farmacéuticos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 44 en Almería, Dr. J. Gomez Talavera.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En Paris J. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de pildoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TE, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La *Compañia Colonial* fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos lo chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué tambien la *Compañia Colonial* la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *ompañia*, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ
HERNANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.



OPRESIONES **ASTHMES** **NEURALGIAS**
TOS, CONSTIPADOS **CATARROS**
(ASMAS) ASPIRANTE en polvo para el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias.
PARIS, J. ESPIC, 128, RUE St-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

En Almería Gomez Talavera.